



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: MIMIC
Número de autorización: 19984
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 01/06/1995
Fecha de Caducidad: 31/05/2025

Titular

NISSO CHEMICAL EUROPE GMBH
Berliner Allee 42
D-40212 Düsseldorf
ALEMANIA

Fabricante

NISSO CHEMICAL EUROPE GMBH
Berliner Allee 42
D-40212 Düsseldorf
ALEMANIA

Composición: TEBUFENOCIDA 24% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Envases de 1 l (Ø boca: 45 mm) y 5 l (Ø boca: 63 mm).

Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	PHYLLOCNISTIS	0,06 - 0,075	1	-	1466-1833 l/ha	Aire libre. Contra minador, aplicar sobre brotes en crecimiento al inicio del ataque.
Frutales de pepita	CARPOCAPSA	0,0625 - 0,075	Máx. 2	10-14	1200 - 1400 l/ha	Aire libre. Contra carpocapsa aplicar desde el inicio de las puestas hasta el inicio de la eclosión de los huevos, siempre antes de la penetración de las orugas en el fruto. Contra carpocapsa en frutales de pepita excluyendo manzano y peral la dosis será de 0,0625 L/hl.
	PANDEMIS	0,075	1	-	1200 l/ha	Aire libre. Contra capua y pandemis aplicar coincidiendo con la floración.
	CAPUA					
Lechuga y similares	SPODOPTERA	0,06 - 0,075	Máx. 3	7-14	1000 l/ha	Aire libre para lechuga y escarola. Aplicar durante los primeros estadios larvarios.
Nogal	CARPOCAPSA	0,06	Máx. 3	14-21	1000 l/ha	Aire libre. Contra carpocapsa aplicar desde el inicio de las puestas hasta el inicio de la eclosión de los huevos, siempre antes de la penetración de las orugas en el fruto.
Vid	PIRAL	0,05 - 0,06	Máx. 3	10	1000 - 1200 l/ha	Aire libre para vid y parral. Contra piral aplicar durante los primeros estadios larvarios.
	POLLILLA DE LA VID					Aire libre para vid y parral. Contra polilla del racimo aplicar desde el inicio de las puestas hasta el inicio de la eclosión de los huevos, siempre antes de la penetración de las orugas en la planta.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cítricos, Frutales de pepita, Lechuga y similares	14
Vid	21
Nogal	30



Condiciones generales de uso:

Es conveniente alternar los tratamientos con otros insecticidas de diferente modo de acción. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

No se debe autorizar para Jardinería Exterior Doméstica.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE: Pulverizaciones con tractor:

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

- APLICACIÓN:

En el uso de lechuga y escarola:

- o Ropa de trabajo.

En los usos de: vid y parral de vid, nogal.

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

En los usos de: frutales de pepita y cítricos:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN



143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

- o Boquillas que supongan una reducción del 50% de la deriva.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

INVERNADERO: Pulverizaciones manuales con mochila y lanza/pistola

- MEZCLA, CARGA :
 - o Ropa de trabajo.
 - o Guantes de protección química.
- APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
 - o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
 - o Calzado resistente a productos químicos.
 - o Guantes de protección química.
 - o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

- 12 días en vid y parral de vid.
- 10 días en cítricos.
- 9 días en frutales de pepita.
- 7 días en nogal, lechuga y escarola.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Se respetará la banda de seguridad de 10m a zonas residenciales (en el uso de cítricos).

Se restringirá el acceso a toda persona ajena al tratamiento durante la aplicación del producto (en el uso de cítricos) con la banda de seguridad indicada en el cuadro.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)



Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Se deben indicar en la etiqueta las siguientes frases de mitigación de riesgo:

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de:

- Cítricos: 40m con 10m de cubierta vegetal
- Frutales de pepita y nogales: 30m con 10m de cubierta vegetal
- Lechuga y Escarola: 20m con cubierta vegetal
- Viña: 20m con 10m de cubierta vegetal

La evaluación del riesgo en aguas subterráneas del metabolito RH-2651 se considera provisional a la espera de la revisión de los datos confirmatorios.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o



Nº REGISTRO: 19984

MIMIC

directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --